



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 30 DE AGOSTO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: KELLY JOHANNA ARIZA DAZA
DEMANDADO: LUIS ANGEL ROBLES RUIZ DIAZ
RADICADO: 44-001-41-89-001-2021-702-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: SEPTIEMBRE 01 DE 2022
FINAL: SEPTIEMBRE 05 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

HENRY DAVID GOMEZ QUINTERO.
Abogado titulado.
Especialista en Derecho Penal y Criminología.
Universidad Libre Seccional Barranquilla.
Asuntos penales, civiles y comerciales.
Dirección oficina calle 7 No. 7-27 Local 1 Cel.: 3043976260
Riohacha-La Guajira.

Doctor:
TERAMENES RAFAEL GOMEZ HENRIQUEZ.
Juez Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.
Palacio de Justicia "Luis Rafael Robles Pimienta".
Calle 7 No. 15-58 Piso 2.
Riohacha-La Guajira.

Ref:	: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
Demandante:	KELLY JOHANA ARIZA DAZA.
Demandado :	LUIS ANGEL ROBLES RUIDIAZ.
Asunto	: LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP.
Radicación:	44-001-41-89-001-2021-00702-00.

Respetada Sr. Juez;
HENRY DAVID GOMEZ QUINTERO, persona mayor de edad y de esta vecindad, con domicilio y residencia en esta ciudad, abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.089.811 y portador de la tarjeta profesional No. 187.372 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente, acudo al despacho a su digno cargo, a efectos de allegar la liquidación del crédito que se cobra dentro del plenario, así:

CAPITAL	\$ 6.500.000.
INTERES DE PLAZO.	
Del 01 de nov. de 2020 hasta el 01 de julio de 2021, tasa 1,43%(242 días)	\$ 749.716.
INTERES DE MORA.	
Del 02 de julio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021, tasa 2,14%(29 días)	\$ 134.444
Del 01 de agosto de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, tasa 2,15%(31 días)	\$ 144.398.
Del 01 de sept. de 2021 hasta el 30 de sept. de 2021, tasa 2,14%(30 días)	\$ 139.080.
Del 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021, tasa 2,13%(31 días)	\$ 143.065.
Del 01 de nov. de 2021 hasta el 30 de nov. de 2021, tasa 2,15%(30 días)	\$ 139.740.
Del 01 de dic. de 2021 hasta el 31 de dic. de 2021, tasa 2,18%(31 días)	\$ 146.413.

Email: henrri-gomez@hotmail.com.

HENRY DAVID GOMEZ QUINTERO.
Abogado titulado.
Especialista en Derecho Penal y Criminología.
Universidad Libre Seccional Barranquilla.
Asuntos penales, civiles y comerciales.
Dirección oficina calle 7 No. 7-27 Local 1 Cel.: 3043976260
Riohacha-La Guajira.

AÑO 2022.

Del 01 de enero de 2022 hasta el 31 de enero de 2022, tasa 2,2%(31 días)	\$ 147.746.
Del 01 de feb. de 2022 hasta el 28 de feb. de 2022, tasa 2,28%(28 días)	\$ 138.320.
Del 01 de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, tasa 2,30%(31 días)	\$ 154.473.
Del 01 de abril de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, tasa 2,38%(30 días)	\$ 154.680.
Del 01 de mayo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, tasa 2,46%(31 días)	\$ 165.230.
Del 01 de junio de 2022 hasta el 30 de junio de 2022, tasa 2,55%(30 días)	\$ 165.750.
Del 01 de julio de 2022 hasta el 31 de julio de 2022, tasa 2,66%(31 días)	\$ 178.653.
Del 01 de agosto de 2022 hasta el 18 de agosto de 2022, tasa 2,77%(18 días)	\$ 108.018.
	9.309.726.

Son: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETESCIENTOS VEINTISEIS PESOS.

De usted, atentamente,

HENRY DAVID GOMEZ QUINTERO.¹
C.C No. 84.089.811
T.P No. 187.372 del C.S de la J.

¹ Firmado de acuerdo al artículo 5° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Email: henrri-gomez@hotmail.com.